



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Unión Nacional frente a la crisis externa"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 148

San Isidro, 24 MAYO 2010

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO,

VISTA:

La carta de renuncia de fecha 19 de mayo de 2010 presentada por Don Fernando Alexis Aguirre Infante, al cargo de confianza de Procurador Público Adjunto Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 264 de fecha 07 de junio de 2007 se designó a Don Fernando Alexis Aguirre Infante, en el cargo de confianza de Procurador Público Adjunto Municipal;

Que, es necesario aceptar la renuncia del citado funcionario en los términos expuestos en el documento de la vista;

De conformidad con el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, a partir de la fecha, la renuncia presentada por Don **FERNANDO ALEXIS AGUIRRE INFANTE**, al cargo de confianza de Procurador Público Adjunto Municipal, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase




E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE